



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

**Dirección General  
de Reclutamiento y Personal**

**CASA MILITAR DE S. E. EL  
JEFE DEL ESTADO Y  
GENERALISIMO DE  
LOS EJERCITOS**

**Regimiento de la Guardia**

**Bajas**

Por haber cumplido el compromiso contraído, causa baja, a petición presentada en el Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el guardia de segunda D. José Baragaño Fueyo, pasando a la situación militar que le corresponda y fijando su residencia en la 7.ª Región Militar (plaza de Oviedo).  
Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO



**INFANTERIA**

**Bajas**

La Autoridad militar correspondiente comunica, que el día 16 de abril de 1960 falleció en Soria el comandante de Infantería (E. C.) D. Segun-

do Cruz Romero, que se encontraba en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar en la indicada plaza.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

### Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de abril de 1960, el comandante de Infantería (E. C.) D. José Caballero Martínez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 286) y Decreto de 11 de abril de 1958 (D. O. núm. 90), se declaran aptos para el ascenso y se ascenden al empleo inmediato, con antigüedad de 19 de abril de 1960 a los oficiales de Infantería (E. A.) que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

*A comandante*

Capitán de Infantería (E. A.) don José González Cotoira, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica nú-

mero 29, en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

*A capitán*

Teniente de Infantería (E. A.) don Eugenio Herrera Calvo, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército III, en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Cuadro de Mando y Profesorado de la 4.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Destacamento de Bilbao).

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y ficha-resumen. Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

**De libre elección.**

Dos de capitán y una de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existentes en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Es condición indispensable que los solicitantes se hallen en posesión del título de paracaidista.

Por tratarse de vacantes de nueva creación, los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen e informe reservado, dirigidas al Teniente General Inspector de La Legion y Fuerzas de Paracaidistas del Ejército de Tierra (Ministerio del Ejército).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

**De libre elección.**

Una de teniente de Infantería de la Escala activa, Primer Grupo, existente en el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

**Destinos**

La Orden de 31 de marzo último (D. O. núm. 79), por la que se destinaba, entre otros, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, al teniente auxiliar de Infantería D. Salvador Fernández Pérez, queda modificada en el sentido de que su verdadero empleo es de capitán y no de teniente, que figura en la misma.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

**Situación de reserva****Empleos honoríficos**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de comandante honorífico, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los capitanes de Infante-

ría, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Honorio Armas Armas, con antigüedad de 6 de febrero de 1960, en Canarias, El Paso Isla de La Palma.

Otro, D. Antonio Hernández Martín, con antigüedad de 6 de abril de 1960, en la 2.ª Región Militar, plaza de La Palma del Condado (Huelva).

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

**Escala de complemento****Disponibles**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 115), causa baja, a petición propia, y pasa a la situación de disponible ajena al servicio activo el teniente de complemento de Infantería D. Francisco Alcalde Díaz, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

**Destinos**

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 30 de marzo de 1960 (D. O. número 76), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destinan a los que se citan a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Los destinados forzosos a Unidades de Montaña, antes de ser pasaportados, sufrirán el reconocimiento médico correspondiente, dando cuenta a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) las Autoridades militares de quien dependan, en el plazo de ocho días, de aquellos que no reúnan, al menos, la aptitud física media exigida para el servicio en dichas Unidades, los cuales no efectuarán la incorporación a los destinos conferidos hasta nueva orden.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquel en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su presentación en los Cuerpos a que han sido destinados el día 1 de mayo de 1960.

**ARMA DE INFANTERÍA****VOLUNTARIOS****A la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Esteban Balleas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Gómez Herrera, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Fernández de Córdoba Planells, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Camilo Mira Muñoz, del Distrito de Granada.

Otro, D. Germán Morando Benito, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Calle Mora, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gerardo Moreno Pérez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Alejandro Quintana Ber, del Distrito de Las Palmas.

Otro, D. Carlos Muguero Ibarra, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Fernández Tur, del Distrito de Madrid.

**A la Agrupación de Infantería Independiente Leganito núm. 2**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Albarraque Melgares, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. José Ausorena Giménez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Hirschfeld Cobian, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Serafín Martín Oles, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Antonio Vives Cortina, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Carlos García Sáez, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Antonio Llamas González, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Alvaro Rodríguez Cas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Ortiz Parras, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Batanero Romero, del Distrito de Sevilla.

**A la Agrupación de Infantería Militar número 3**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Ocio Achaera, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Julio Castiellas Morán, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Santiago Vallauré de Quijano, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Macario Díaz Alonso, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Ramón Saldaña Manzanedo, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Eduardo Omaña Peláez, del Distrito de Oviedo.

**A la Agrupación de Infantería  
Ovadonga núm. 5**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan Manzanares Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Pacios García-Esteller, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Félix Herrero Fernández, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Gallar Corral, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alejandro García Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio Gutiérrez del Oimo Millán, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Fraile Almodóvar, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ricardo Domínguez Cabe-  
llo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando Santodomingo  
Garachana, del Distrito de Madrid

Otro, D. Francisco Pérez de la Ossa  
Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Tomás Zumalacárregui  
Martín-Córdoba, del Distrito de Ma-  
drid.

**Al Regimiento Motorizado Saboya  
número 6**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Díaz Giménez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Zalba Murias, del Dis-  
trito de Madrid.

Otro, D. Ignacio Ceballos Jiménez,  
del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Aparicio Sacristán, del  
Distrito de Madrid.

Otro, D. Rafael Martínez Cortiña,  
del Distrito de Madrid.

Otro, D. Vicente Puig García, del  
Distrito de Madrid.

**A la Agrupación de Infantería San  
Marcial núm. 7**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Ugarte Echea-  
varría del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Martínez Cámara, del  
Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José García Malaguero,  
del Destacamento de León.

Otro, D. Jaime Noguera Martín, del  
Distrito de Madrid.

Otro, D. Félix Díez Burgos, del Dis-  
trito de Valladolid.

Otro, D. Carmelo Temiño Alonso de  
Santocildes, del Distrito de Vaila-  
dolid.

Otro, D. Félix López Ortega, del  
Distrito de Madrid.

**A la Agrupación de Infantería Zamora  
número 8**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Benjamín Valladares  
Souto, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Ernesto Lois Fernández, del  
Distrito de Santiago.

Otro, D. José Albacete Romani, del  
Distrito de Murcia.

Otro, D. Joaquín Aliaga Mayoral,  
del Distrito de Valencia.

Otro, D. Tomás Almer Llopis, del  
Distrito de Valencia.

Otro, D. José Fernández Quintela,  
del Distrito de Santiago.

Otro, D. Francisco Ibáñez Vázquez,  
del Distrito de Murcia.

**A la Agrupación de Infantería Soria  
número 9**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Guillermo Bonilla Fer-  
nández, del Destacamento de Cór-  
doba.

Otro, D. José Pascual Rodríguez,  
del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Villegas Díaz-Bracho,  
del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Manuel Mallofret Lancha,  
del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Guillermo Bravo La Calle,  
del Distrito de Valencia.

Otro, D. Antonio García Aguilera,  
del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Miguel Cubero García de  
Sola, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Alvaro Martínez Bilbao, del  
Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Antonio Gil Merino, del  
Distrito de Sevilla.

Otro, D. Andrés Petrasovits Pérez,  
del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Enrique Bono Santos, del  
Distrito de Granada.

**A la Agrupación de Infantería  
Córdoba núm. 10**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Nicolás Guindo Marín,  
del Distrito de Granada.

Otro, D. José Vázquez Vázquez, del  
Distrito de Granada.

Otro, D. José Fernández Durán, del  
Distrito de Granada.

Otro, D. Miguel Sarriá Caro, del  
Distrito de Granada.

Otro, D. Aurelio Alarcón Peñuelas,  
del Distrito de Granada.

Otro, D. José Trujillo Cabañes, del  
Distrito de Granada.

**A la Agrupación de Infantería San  
Fernando III**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José García Díez, del  
Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Argüelles Fernández,  
del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Marcelino Herrera Fernán-  
dez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Nicolás Magraner Valero,  
del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Félix Merino Deloano, del  
Distrito de Madrid.

Otro, D. Jaime Camacho Camacho,  
del Distrito de Granada.

Otro, D. Vicente Gambón Mora, del  
Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Gabriel Flaquer Terrasa,  
del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Andrés Moreno Martínez,  
del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gabriel Roselló Juan, del  
Distrito de Barcelona.

Otro, D. Rafael Pineda Tarre, del  
Distrito de Barcelona.

**A la Agrupación de Infantería  
Zaragoza núm. 11**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Asensi Váz-  
quez, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Jesús Nogueira Romero,  
del Distrito de Santiago.

Otro, D. José Santiago Docanto, del  
Distrito de Santiago.

**A la Agrupación de Infantería Tetuán  
número 14**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan Pascual Mi-  
ñoz, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Bando Díez, del  
Distrito de Madrid.

Otro, D. Isidro Noguera Maciá, del  
Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Fiol Cabanús, del  
Distrito de Madrid.

Otro, D. Isidro Orrit Freixa, del  
Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Serrano Parrondo,  
del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Gil Rico, del Dis-  
trito de Madrid.

Otro, D. Rufino Arrimadas García,  
del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Francisco Gramados Cal-  
ero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Gimeno Carbonell,  
del Distrito de Valencia.

Otro, D. Jesús Gómez López, del  
Distrito de Granada.

**A la Agrupación de Infantería Extre-  
madura núm. 15**

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Javier Capdevila Mayo-  
ral, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Luis Arana Aguinaga, del  
Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Onésimo Romero de Gra-  
cia, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Buitrago Sánchez,  
del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Alberto Fernández Rosales,  
del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Rufino Merino Retuerta,  
del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Tribas Arbizu, del Dis-  
trito de Madrid.

Otro, D. Miguel Portago Lorente,  
del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Becerra Martíel, del  
Distrito de Granada.

Otro, D. José Vicente Cuéllar, del  
Distrito de Oviedo.

Otro, D. Joaquín Rodríguez Pierna,  
del Distrito de Salamanca.

*A la Agrupación de Infantería Independiente Castilla núm. 16*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Luis Rasero Córdón, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Antonio Angulo Fraile, del Distrito de Sevilla.

*A la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Iglesias Salazar, del Distrito de Granada.

Otro, D. Vicente Saura Martín, del Distrito de Granada.

Otro, D. José García del Pozo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio Sánchez Montenegro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Miguel Navas Vargas, del Distrito de Granada.

Otro, D. Juan Vázquez Mata, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan González Rando, del Distrito de Granada.

Otro, D. Ildefonso Barrenechea Azouaga, del Destacamento de Bilbao

*A la Agrupación de Infantería Independiente España núm. 18*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Federico Laverna Adonzo, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Cabrán Mañas, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Díaz Reolo, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Enrique Manzana Sanmartín, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Miguel Camps, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Mariano Villanueva Hombrados, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Ramón Nemesio Ruiz, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Portela Marco, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Antonio Gishbert Amaya, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Salvador Colomer Inestrillas, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Pavia número 19*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Jerez Vergara, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gerardo Muñoz de Dios, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Isla Mingorance, del Distrito de Granada.

Otro, D. Manuel Pablos Rodríguez, del Distrito de Sanlúcar.

Otro, D. Luis Jódava García, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Gabriel Burgos Castro, del Distrito de Granada.

Otro, D. Jesús González Medina, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Luis Coufago Jiménez, del Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Miguel García García, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Santos Escorial Sanfeliz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Pardo Reboredo, del Distrito de Santiago.

*A la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Ros Aguilar, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Juan Ruiz Huerta, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Lázaro Belloch Marqués, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Juan Paláu Bonmatí, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Villar Cruz, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Francisco Gru Gil, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Ramón Varela Taboada, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Abiol Montesinos, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Andrés Gishbert Fernández, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Mulet Matosés, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Roberto Feo Zarándieta, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Torres Jiménez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Rafael Ballesteros de Frutos, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Dimas Gamboa Palacios, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan Arcaraz Ariztabarreta, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Enrique Part Gregori, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Juan Carrasco López, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Pol Ibañe, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Vicente Moreno Mira, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Emilio Azofra Peña, del Distrito de Murcia.

Otro, D. Jaime Ingelmo Sánchez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Roberto Gómez Torre, del Destacamento de Bilbao.

*A la Agrupación de Infantería Alava núm. 22*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José García Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alvaro Montero Ducas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Anton Martínez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Mondria Moreno, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ricardo Bustillo Partearroyo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Leoncio Pérez Alvarez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Enrique Benito Cardenal, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Enrique Camacho Romero, del Distrito de Granada.

Otro, D. Federico Torres Julia, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Nápoles núm. 24*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Jurado Gil, del Distrito de Granada.

Otro, D. Daniel Cruz Tapia, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Pedro Segura Torres, del Distrito de Granada.

Otro, D. Nicolás López Calera, del Distrito de Granada.

Otro, D. Javier Barba Bermejo, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Jaén núm. 25*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Juan Guillaumet Remolins, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Ferre Sempre, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Pons Plasencia, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Blanch Xiro, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Fernando Sanz Bastos, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Mayoral Cenzano, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Miguel Gassiot Matas, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Badajoz núm. 26*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Alberto de Pablo Borjil, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Mascorda Martí, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Guillermo Subirá Papell, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Riera Bague, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José San Martín Laborde, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería Argel núm. 27*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Galvo Iglesias, del Distrito de Granada.

Otro, D. Luis de Fontecha Bravo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Carrasco Sánchez, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Rafael Joga Hernandez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José García García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Benito Márquez Medina, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Celdrán Matute, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José González-Chamarro Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Pérez Damm, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Francisco Duro Ortega, del Distrito de Granada.

Otro, D. Ricardo Villasante Hernández, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería  
La Victoria núm. 28*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio Asensio Inés, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Andrés Sempere Pérez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Arturo Iglesias Rodríguez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Arturo García Ingelmo, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Julián Ansuategui Mozos, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Ernesto Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Luis Molinero Sánchez, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Luis Rodríguez Pradilla, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería  
Isabel la Católica núm. 29*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José González Castella, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Amador Piedra Martín, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Luis Cerrillo Quílez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Vila Barrachina, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Mainar Fernández, del Distrito de Zaragoza.

*A la Agrupación de Infantería  
Flandes núm. 30*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Saenz-Azcunaga Usandizaga, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Arriola Arana, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan Garmendía Elosegui, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento Motorizado Asturias  
número 31 -*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Rafael Pazos López, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Marcos Lecuona, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Enrique Martín Villanueva, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José del Diego Ochoa, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Valentín Gómez Ruiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Carmona Utrera, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Valcarce Mata, del Distrito de Granada.

Otro, D. José del Río Martínez, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería  
Independiente San Quintín núm. 32*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Carrasco Lanzos, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Blasco San José, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Carlos Buj Tejada, del Destacamento de León.

Otro, D. José de la Fuente García, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Francisco Añibarro Guillén, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Fernando Merino Coloma, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería  
Aldántara núm. 33*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Blasco Miras López, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Orenco Altirriba Valls, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro de la Muela Cuenca, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería  
Burgos núm. 36*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Morán González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Faustino Presa García, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Riaño de Castro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfonso Vázquez-Castro Garna, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Jaime Martínez Paz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Avelino Fernández Fanjul, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Blanco Fernández, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Aurelio Rubio Alija, del Distrito de Salamanca.

*A la Agrupación de Infantería  
León núm. 38*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Adolfo García Herrero, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Andrés Martínez Carrillo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Gabriel Ramírez Parilla, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Vicente Sancho Roba, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Jiménez López, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José Aparicio Saiz, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Federico Ramiro Sorri, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Amo Rebollo, de Distrito de Madrid.

Otro, D. Salvador Mustieles Martínez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Robles Gómez, del Distrito de Granada.

Otro, D. Ramón Forcaña Pérez, del Distrito de Barcelona.

*A la Agrupación de Infantería  
Murcia núm. 42*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alfredo Pumarada Temiño, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. José Arco Vicente, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Román Fernández, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Tomás Gallo Bonet, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Sigfrido Pérez Romero, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería  
Tarragona núm. 43*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Ferras Paz, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Sigfrido Ferras García, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Marcial González Abreles, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Eusebio Yustos González, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería  
Garellano núm. 46*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Ellacuría Beascoechea, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfonso Martínez Casanueva, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Fernández Diego, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Angel de la Liana Alonso, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Luis Giménez López, del Distrito de Valencia.

*Al Regimiento de Infantería Mahón  
número 48*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Muñoz Marsilla, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Francisco Longueras Teixes, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Rafael Gómez Fernández, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pablo Sánchez de Mora Pérez, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Pedro Lueja Córdoba, del Distrito de Oviedo.

Otro, D. Emilio Martí Marrasé, del Distrito de Barcelona.

*Al Regimiento de Infantería Palma  
número 47*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Tomás Pérez González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Monreal García, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Rafael García-San Miguel Roca, del Distrito de Madrid.  
Otro, D. Agustín Fernández Ledesma, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Teruel número 48*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Esteban Sabater Gil, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Bartolomé Zapata Lechón, del Distrito de Salamanca.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Martínez Pérez, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Angel Padrón Montesinos, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. José Gil Baldón, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Francisco Sopranis O'Donnell, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Bernardino Correa Benigfield, del Distrito de Madrid. (Derecho preferente.)

Otro, D. Juan Pérez Fumero, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Pedro Torres Leandro, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Rafael Lenes Rodríguez, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. Manuel Moreno López, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Isidoro Ruiz de Villa Ruiz, del Distrito de Madrid.

*Al Regimiento de Infantería Canarias número 50*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Alejandro González Rodríguez, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. Oswaldo García Montero, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Rafael Domínguez Rodríguez, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. Pedro Hernández García-Talavera, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. José Díaz Henríquez, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. Carlos Suárez Cabrera, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Oscar Yáñez Miranda, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. Rafael Caballero Díaz, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

Otro, D. Enrique Hernández Hernández, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. Ricardo García Doreste, del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

*Al Regimiento Ametralladoras Wad-Ras núm. 55*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Francisco García Maldonado, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Santiago Soletto Algaba, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Infantería Ullonia núm. 59*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Salvador Jene Pou, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Donato Folch, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Narciso Reverendo Gelabert, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Esteban Barolet Jane, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Juan Vidal Saballs, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Carlos de Sola y Romá de Oca, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Angel López Ballón, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Royo Jaime, del Distrito de Zaragoza.

*A la Agrupación de Infantería Bailén núm. 60*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Gorostiza Arteaga-Beitia, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José Estrach Fortuny, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Enrique Alonso Ruibal, del Destacamento de Bilbao.

*Al Regimiento de Carros Alcazar de Toledo núm. 61*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Álvarez Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Barriopedro Sevillano, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Cortés Ormazábal, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Soto Serrano, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Julio Juberías Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Ramón Hermosilla Martín, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Cecilio Herreros Uceda, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos de la Fuente Uspero, del Distrito de Madrid.

*Al Batallón de Cazadores de Montaña Madrid núm. XXXI*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Fajueras Bañe, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pompeyo Moragas Roger, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Cusachs Xibille, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Joaquín Frigola Coromina, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Fernández Cubas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Vila Viñas, del Distrito de Barcelona.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Lloret Compte, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jaime Esteve Figuera, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Monje Alonso, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Isidro Llobet Aldabo, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan González López, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Cruzand Gairi, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Gonzalo Ebrí Martínez, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Lorenzo Cartaña Pons, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Clavera Esteve, del Distrito de Barcelona.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. José Cotelo Villarreal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Andrés Henríquez Luch, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Carlos Herrera Bayón, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Fernando Coll Monegal, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pedro Sitja Miró, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Pablo Polguera Gironés, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Carlos de Travy y Campa, del Distrito de Barcelona.

*A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51*

Alferez eventual de complemento de Infantería D. Raúl Jiménez García del Moral, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Escorihuela Obón, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Gregorio Marco Jaime, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Agronós Díaz de Rada, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Minguillón Galindo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Berdún Torres, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Enrique Lahoz Fajardo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Pedro Bueso Fortea, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Alegre Peyron, del Distrito de Zaragoza.

Otro, Miguel Peco Asín, del Distrito de Zaragoza.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Laguna Cajal, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Delgado Izquierdo, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Javier Galdós Anunciabay, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Lueña Gros, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Domingo Ladaga Cebananas, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Ramón Chese Lapeña, del Distrito de Zaragoza.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Cáncer Lalanda, del Distrito de Zaragoza.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 62

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Altadill Rivas, del Destacamento de Pamplona.

Otro, D. Víctor Gofil Larumbes, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Ricardo Armendáriz Loizu, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Miguel Yoldi Aznares, del Destacamento de Pamplona.

Otro, D. Salustiano Roda Martínez, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Luis Pérez García, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alejandro Martínez González, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Fausto Irazoqui Arandibar, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Tirso Sánchez Álvarez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Miboya Arana, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Rufino Encinas de Lázaro, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Díez Orozco, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José García Barrios, del Destacamento de Pamplona.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 63

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Loreca Cano, del Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Orta Moyua, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. José González Torre, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Ignacio del Amo Urdampilleta, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Tobaruela García, del Distrito de Granada.

Otro, D. José Usón Duch, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. XXVIII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jesús Azcona Etayo, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón C. C. C. núm. I

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Oliart Pons, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Rovira Triola, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón C. C. C. núm. II

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Bermejo Herberos, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Juan Echeverría Monteberria, del Destacamento de Bilbao.

Al Batallón Independiente La Palma número LII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Sánchez Rayo, del Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Suárez González, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. José Puelles Puelles, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Julio Luquero Clemente, del Distrito de Madrid.

Al Batallón Independiente Fuerteventura núm. LIII

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Martos Navarro, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Espada Ruiz, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alejandro Omedes Toraua, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Elexpuru Sanz, del Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Jesús Martínez Amurrio, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José Lacasta Boya, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Federico Díezma Gómez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Alfredo Ruigómez López, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón Independiente Lanzarote número LIV

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Benítez Cruz, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. Francisco Suárez Robayna, del Destacamento de Las Palmas. (Derecho preferente.)

Otro, D. Froilán González Antón, del Destacamento de León.

Otro, D. Sergio Bermejo Sandoval, del Destacamento de León.

CENTROS DE ENSEÑANZA

A la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción)

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Gimeno Fungairiño, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Ramón Benavent Izquierdo, del Distrito de Valencia.

FORZOSOS

A la Agrupación Independiente Castilla núm. 16

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Fernández Delgado, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Arturo Todolí Merenciano, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Santiago Alfonso Martín, del Distrito de Salamanca.

Otro, D. Salvador Cardona Grases, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Múndez Iglesias, del Distrito de Santiago.

Otro, D. Manuel Bendoya Mora-Figueroa, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Martí Monmenéu, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Tomás García García, del Distrito de Valencia.

A la Agrupación de Infantería Ataja núm. 22

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Mariano Saiz Peralta, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José García Vázquez, del Distrito de Madrid.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 42

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando López de Torres, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Torrijos Company, del Distrito de Valencia.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicente Ferrán Serra, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Angel Yidal Galán, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Juan Mayéns Hens, del Distrito de Granada.

Otro, D. Juan Arnuncio Pastor, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Roberto Hermosilla Palma, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. Manuel Gutiérrez Canto, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Emilio Benavent Navarro, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Eugenio Gasull Duro, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José del Teso Gómez, del Distrito de Valladolid.  
Otro, D. Antonio Blasi Alvarez, del Distrito de Barcelona.

*A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 52*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro García Padrón, del Destacamento de Las Palmas.

Otro, D. Manuel Arranz Cañameres, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Jaime Pérez Lloret, del Distrito de Madrid.

Otro, D. José Camacho Sánchez, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Enrique Jiménez Ribas, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Escude Bonet, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Santiago Jove Masrriera, del Distrito de Barcelona.

*Al Batallón Cazadores Motorizado Gulpúzcoa núm. XXVIII.*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Puig Alabern, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Gerdillo Ortega, del Distrito de Sevilla.

**CENTROS DE ENSEÑANZA**

**FORZOSOS**

*A la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción)*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Graullera Mico, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Eduardo Cortada Segarra, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Antonio Peñalver Zamudio, del Distrito de Granada.

Otro, D. Jesús Landa Uralde, del Destacamento de Bilhao.

Otro, D. Manuel Hernández García Teresa, del Distrito de Barcelona.

**CUERPO DE INTENDENCIA**

**VOLUNTARIOS**

*A la Agrupación de Intendencia número 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Manuel Hernández Martín, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Maximiano de la Parte Puebla, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Intendencia número 4*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ignacio España Muntadas, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Jorge Cros Balsells, del mismo.

*A la Agrupación de Intendencia número 5*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Motilva Learde, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Tomás Gil Serrano, del Distrito de Valencia.

*A la Agrupación de Intendencia número 6*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Fortino Viade, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Miguel Calderón López, del Distrito de Valladolid.

*Al Grupo de Intendencia de Baleares*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Furió Aspas, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Andrés Castaño Raxach, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Intendencia de Canarias*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Emiliano Oliva Rodríguez del Distrito de La Laguna. (Derecho preferente.)

**CUERPO DE SANIDAD MILITAR**

**VOLUNTARIOS**

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 1*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julio Sans Silva, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Juan Burillo Mazeres, del mismo.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 2*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Ernesto Fernández Ruiz de Villegas, del Destacamento de Cádiz.

Otro, D. Manuel Hidalgo Sarabia, del Distrito de Sevilla.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 3*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Gonzalo Sancho Blesa, del Distrito de Valencia.

Otro, D. José de la Torre Peña, del Distrito de Santiago.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 4*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Sahun Plana, del Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Gondobeu Ramón, del Destacamento de Cádiz.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 5*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Martínez Gómez, del Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Rodolfo Marco López, del Distrito de Zaragoza.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 7*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Albillos Puente, del Distrito de Valladolid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 8*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Sánchez Gil, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Manuel Lobato Nieto, del Distrito de Madrid.

*A la Agrupación de Sanidad Militar número 9*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Federico Peña Castellanos, del Distrito de Granada.

Otro, D. Pedro Castilla Vergara, del Distrito de Granada.

*Al Grupo de Sanidad Militar de Baleares*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Agustín Ramos Guija, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Ramón Faus Pascuchi, del Distrito de Barcelona.

*Al Grupo de Sanidad Militar de Canarias*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Isafas Merchán Esteban, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Feliciano Pérez Ayala, del mismo.

*Al Hospital Militar Central «Gómez Ulla»*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Zaldivar Mógica, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Motillo Morillo, del mismo.

*Al Hospital Militar de Madrid*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alejo Gómez Caminero García Rojo, del Distrito de Madrid.

Otro, D. Joaquín Pérez Brotons Pérez, del mismo.

*Al Hospital Militar de Sevilla*

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Andrés Eulugues, del Distrito de Madrid.



**Al Hospital Militar de Valencia**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Lerma Belenguer, del Distrito de Valencia.  
Otro, D. Antonio Morales de la Santa, del Destacamento de Cádiz.

**Al Hospital Militar de Barcelona**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Sarra Tárrago, del Distrito de Barcelona.

**Al Hospital Militar de Zaragoza**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Alejandro Tolosa Miédes, del Distrito de Zaragoza.

**Al Hospital Militar de Burgos**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio González Espeso, del Distrito de Valladolid.

**Al Hospital Militar de Valladolid**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Benito Ferrero Paramio, del Distrito de Valladolid.

**Al Hospital Militar de La Coruña**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Otero Raña, del Distrito de Santiago.

**Al Hospital Militar de Granada**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Melgarejo Turón, del Distrito de Barcelona.

**Al Hospital Militar de Palma de Mallorca**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Julián Iñaneres Carrio, del Distrito de Valladolid.

**Al Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Hernani Lorenzo Lorenzo, del Distrito de Barcelona. (Debecho preferente.)

**Al Hospital Militar de Badajoz**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Gabriel Martín Álvarez, del Destacamento de Cádiz.

**Al Hospital Militar de Málaga**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jaime Mimo Servent, del Distrito de Barcelona.

**Al Hospital Militar de Lérida**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Luis Franquesa García, del Distrito de Barcelona.

**Al Hospital Militar de Córdoba**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Jerez Romero, del Destacamento de Cádiz.

**Al Hospital Militar de Cádiz**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Bellón Pascual, del Destacamento de Cádiz.

**Al Hospital Militar de Las Palmas**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Padrón León, del Destacamento de Cádiz.

**Al Hospital Militar de Algeciras**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Vicenté López Castro, del Distrito de Granada.

**Al Hospital Militar de Alicante**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Pons Pons, del Distrito de Barcelona.

**Al Hospital Militar de Gerona**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Bertrán Sanges, del Distrito de Barcelona.

**Al Hospital Militar de Huesca**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Fernando Calvo Tambo, del Distrito de Zaragoza.

**Al Hospital Militar de Pamplona**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Salvador Cervera Enguix, del Distrito de Madrid.

**Al Hospital Militar de Oviedo**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Camina Sánchez, del Distrito de Madrid.

**Al Hospital Militar de Mahón**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Enrique Caules Sintés, del Distrito de Valencia.

**A la Academia de Sanidad Militar**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Armesto Prieto, del Distrito de Santiago.

**FORZOSOS**

**A la Agrupación de Sanidad Militar número 6**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Pedro Harsler Nadal, del Distrito de Barcelona.  
Otro, D. Francisco Pérez Herrero, Distrito de Valencia.

**A la Agrupación de Sanidad Militar número 7**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jaime Cabeza Madurell, del Distrito de Barcelona.

**Al Hospital Militar de Sevilla**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Sanesteban Pita, del Distrito de Santiago.

**Al Hospital Militar de Segovia**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Esteller Galarza, del Distrito de Valencia.

**Al Hospital Militar de Jaca**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Federico Soguero Blasco, del Distrito de Zaragoza.

**Al Hospital Militar de Vitoria**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Alarcón Mena, del Distrito de Valladolid.

**Al Sanatorio Militar del «Generalísimo»**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Veremundo Guardiola Mallol, del Distrito de Barcelona.

**CUERPO DE FARMACIA MILITAR VOLUNTARIOS**

**A la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Carlos Ruiz-Bravo López, del Distrito de Madrid.

**A la Farmacia Militar núm. 2, de Madrid**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Álvarez Agudo, del Distrito de Madrid.

**A la Farmacia Militar núm. 3, de Madrid**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. José López-Acedo Villa-grasa, del Distrito de Madrid.

**A la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Botías Padrós, del Distrito de Barcelona.

**A la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar**  
Alférez eventual de complemento de Infantería D. Miguel Navarrete Guisosa, del Distrito de Granada.

**A la Farmacia Militar núm. 2,  
de Barcelona**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Joaquín Bonal de Falgas, del Distrito de Barcelona.

**A la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Pérez Pérez, del Distrito de Granada.

**CUERPO DE VETERINARIA MILITAR**

**VOLUNTARIOS**

**Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 5.ª Región Militar**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Adolfo León Pascuás, del Distrito de Zaragoza.

**Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 7.ª Región Militar**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Jorge Esteban Virseda, del Destacamento de León.

**A la Sección Móvil Veterinaria de la Capitanía General de Baleares**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Juan Carbonell Estelrich, del Destacamento de Córdoba.

**FORZOSOS**

**Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 3.ª Región Militar**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Santiago Gómez Muñoz, del Distrito de Madrid.

**Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 4.ª Región Militar**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Francisco Ballesteros del Monte, del Distrito de Madrid.

**Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 6.ª Región Militar**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Reguero Morán, del Distrito de Madrid.

**Al Grupo de Higiene y Profilaxis de la 8.ª Región Militar**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. Antonio Castellón Salas, del Distrito de Zaragoza.

**SERVICIO DE DEFENSA QUIMICA**

**VOLUNTARIO**

**Al Regimiento de Defensa Química**

Alférez eventual de complemento de Infantería D. José Diéguez Rodríguez, del Distrito de Madrid.  
Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1960, el alférez de complemento de Infantería don Vicente Romero Mariner, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la plaza de Denia (Alicante), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.  
Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO



**ARTILLERIA**

**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y Orden de 24 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 220), y para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma de la Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Juzgado Militar Eventual de León, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 24 de marzo de 1960 (D. O. núm. 72), pasa destinado, con carácter voluntario, el de dicho empleo y Escala del Arma de Artillería D. Antonio Termonón Andrade, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León.  
Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO

**En Expectativa de Servicios Civiles**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 y Decreto para su desarrollo de 22 de igual mes y año (D.D. OO. núms. 163 y 180), mo-

dicado por el de 12 de marzo de 1959 (D. O. núm. 63), se concede a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» a los capitanes de Artillería (Escala activa), Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los que causan baja en fin del presente mes en los destinos y situaciones millares en que actualmente se encuentran, fijando su residencia en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica.

Capitán de Artillería (E. A.) don Rodolfo Alonso Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 41, fija su residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Joaquín Pérez-Seoane Aragón, del Regimiento de Artillería número 24, fija su residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Julio Morencos Tevar, en situación de supernumerario en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, fija su residencia en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO

**Especialistas del Ejército**

**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad hasta los cincuenta y cuatro años al alférez especialista mecánico electricista de la Rama «A» don Antonio López González, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 8.  
Madrid, 21 de abril de 1960.

BARROSO

**Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.**

**Vacantes de destino**

De provisión normal.  
En el Batallón de Carros de la División de Infantería núm. 11.  
Cuatro de mecánicos electricistas de armas, dos de mecánico ajustador de armas, cinco de mecánico automovilista montador electricista, una de mecánico automovilista chapista soldador, una de mecánico ajustador de óptica y una de guarnecedor.

Documentación: Papeleta.

Plazo de admisión: Quince días.  
Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO



**MUSICAS MILITARES**

**Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 del actual, el brigada músico del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48 D. Baltasar Pocovi Pocovi, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO

**Bajas**

Causa baja en el Ejército, a petición propia, el sargento músico, con destino en la Academia General Militar, D. Juan Calabuig Felipe, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO

**Dirección General de Industria y Material**



**ESCUELAS DE FORMACION PROFESIONAL OBRERA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA INDUSTRIA MILITAR**

**Concursos**

Con arreglo a cuanto dispone el Reglamento de las Escuelas de Formación Profesional Obrera en los Establecimientos de la Industria Militar de 30 de septiembre de 1948 (D. O. número 219) y (B. O. del Estado) número 225) y Orden de 10 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 204), se anuncia concurso para cubrir el número de plazas de alumnos que a continuación se detalla en las Escuelas de los establecimientos que se citan, debiendo celebrarse los exámenes de ingreso en la segunda quincena del pró-

ximo mes de junio, para empezar el curso el 15 de septiembre del año actual.

Las condiciones que habrán de reunir los aspirantes, así como cuantos datos les afecten, figuran en el citado Reglamento, que estará a disposición de aquéllos a quienes pueda interesar en la Secretaría de los expresados Establecimientos, donde se les informará de las especialidades que habrán de cursarse en los mismos.

Las instancias, acompañadas de la documentación correspondiente, deberán dirigirse a los directores de los Establecimientos respectivos y tener entrada en los mismos antes del día 31 del próximo mes de mayo.

Los alumnos que terminen los cursos con aprovechamiento tendrán derecho a las ventajas que señala la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» núm. 324) y órdenes complementarias para el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra:

*Relación de las plazas de alumnos que se citan*

Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.—Veinte.

Fábrica Nacional de Armas de Oviedo.—Veinte.

Fábrica de Artillería de Sevilla.—Quince.

Fábrica Nacional de Trubia.—Veinte

Fábrica Nacional de Palencia.—Diez.

Fábrica Nacional de Valladolid.—Diez.

Fábrica Nacional de Toledo.—Veinte.

Fábrica Nacional de Pólvoras y Explosivos de Granada.—Diez.

Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.—Cinco.

Fábrica Nacional de La Marañosa de Santa Bárbara.—Cinco.

Pirotecnia Militar de Sevilla.—Veinticinco.

Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.—Veinte.

Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.—Cinco.

Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia.—Cinco.

Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona.—Diez.

Parque y Maestranza de Artillería de Burgos.—Cinco.

Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.—Diez.

Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla.—Ocho.

Parque de Artillería de Melilla.—Cinco.

Parque de Artillería de Ceuta.—Ocho.

Parque de Artillería de La Coruña.—Cinco.

Parque de Artillería de Valladolid.—Cinco.

U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.—Tres.

U. S. T. M. del Regimiento de Artillería núm. 94.—Tres.

Madrid, 20 de abril de 1960.

BARROSO

**Dirección General de la Guardia Civil**



**Destinos**

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 149), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

**VOLUNTARIOS**

*Brigadas*

Don Secundino Lázaro Domingo, de la 204 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Valeriano Chico Lavarnié, de la 3.ª Academia Regional, a la 101 Comandancia.

Don Antonio Pérez Benítez, de disponible en la 6.ª Zona, a la 101 Comandancia.

Don Francisco Martín Villarraso, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del primer Tercio, a la 201 Comandancia.

Don Mariano Ramos Encinas, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la misma.

Don Jesús Benito Morales, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 202 Comandancia.

Don José Nieto Pérez, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la misma.

Don Félix Sanz Alcolea, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 203 Comandancia.

Don Manuel Rodríguez López Fernández, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la misma.

Don Argimiro Pacheco Lafont, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 104 Comandancia.

Don Antonio Aguilar Navarro, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 204 Comandancia.

Don Manuel Delgado Menbrives, de la 205 Comandancia, a la 105.

Don Manuel Burgos Aguilar, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 105.

Don Manuel Miguel Benítez, de la 104 Comandancia, a la 107.

Don Manuel Marino Hernández, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la 107.

Don Eustasio Nieto Huerta, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la 207.

Don Antonio de Dios Rodríguez, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma.

Don Prudencio Alonso Laguna, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 108 Comandancia.

Don Inigo de la Puente Aláez, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 208.

Don Antonio Palacios García, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la misma.

Don Juan Freiré López, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la misma.

Don Joaquín Márquez Villahermosa, de la 123 Comandancia, a la 110.

Don Emilio Velasco Laguna, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 110 Comandancia.

Don Angel Prats Calero, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 110.

Don Pedro Penón Maño, de agregado para el servicio en la 2.ª Academia Regional, a la 111 Comandancia.

Don Juan Fernández Jurado, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la misma.

Don Francisco Aguilera López, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la misma.

Don Ricardo Parra Zayas, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la 220.

Don José Ferro Bahamonde, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la misma.

Don Francisco González Guzmán, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la misma.

Don José Teno Villalustre, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Mendiña Cana, de la 221 Comandancia, a la 224.

Don Manuel Rodríguez Burrero, de agregado para el servicio en la 224 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Serrano Henares, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.

Don Longinos Prieto Herrera, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Medina Grau, de la 143 Comandancia, a la 331.

Don Luis de Dios Segura, de la 139 Comandancia, a la 231.

Don Angel Montero García, de la 202 Comandancia, a la 331.

Don Anselmo Calleja Mercado, de la 143 Comandancia, a la 331.

Don Francisco Díez Aznares, de la 123 Comandancia, a la 331.

Don Quintán Fernández González, de la 235 Comandancia, a la 232.

Don Julián Blasco Sanz, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la misma.

Don Ramón López Burgos, de la 236 Comandancia, a la 134.

Don Antonio Santarén González, de la 234 Comandancia, a la 134.

Don Antonio Martínez Rueda, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 234.

Don Alfonso Escudero Fernández, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la misma.

Don Fidel Gilabert Collado, de la 137 Comandancia, a la 136.

Don Jesús Espigares Hernández, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Constantino Aznar Tobajas, de agregado para el servicio en la 123 Comandancia, a la 137.

Don Pedro Casamayor Haro, de agregado para el servicio en la 337 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Valencia Espiritusanto, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.

Don Pedro Díez Chimeno, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.

Don Jesús Damián Lage, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 40 Tercio, a la 140 Comandancia.

Don Ramón Cordero Louzán, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Julio Díaz Martínez, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la misma.

Don Eusebio Simón García, de la 139 Comandancia, a la 141.

Don Manuel Boza Delgado, de disponible en la 4.ª Zona, a la 241 Comandancia.

Don Silvano González Díez, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 142.

Don Tomás del Olmo Martínez, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Tomás García Moreno, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma.

Don Rafael Luna Zafra, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 143.

Don Pedro Manso Martín, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la misma.

Don Alonso Mármol Luque, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 205.

Don Plácido Vázquez Aranda, de agregado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 138 Comandancia a los mismos servicios de la 242.

Don Nicolás Díaz Doménech, de agregado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 137 Comandancia, a los mismos servicios de la 331.

Don Luis Arruego Piñoll, de agre-

gado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 27 Comandancia, a los mismos servicios de la 144.

### Sargentos

Don Esteban Ciudad González, de la 204 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Felipe Corral Ahijado, de la 234 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Isaac Herrero Martín, de la 123 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don José López Martín Hernández, de la 203 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Fermín Cláver González, de la 143 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Luis Mateus García, de la 134 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Román Delgado Bajo, de la 31 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Antonio Belmonte Aguado, de agregado para el servicio en la 10 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Francisco González del Campo, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don José Sánchez González, de agregado para el servicio en la 30 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Bernardo Piquer Martín, de agregado para el servicio en la 2 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Esteban Fernández Porquera, de agregado para el servicio en la 3 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Barcelona.

Don Aliceto Puente Hernández, de la 337 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Juan Prieto Guerrero, de la 321 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Manuel Campillo San Cecilia, de la 287 Comandancia, a la 101.

Don Gregorio Martín González, de la 234 Comandancia, a la 101.

Don Vicente Carrasco Martín, de la 203 Comandancia, a la 201.

Don José Moreno Alla, de la 2 Comandancia, a la 301.

Don Andrés Renedo Risco, de la 203 Comandancia, a la 301.

Don Gonzalo Burgos Núñez, de la 131 Comandancia, a la 102.

Don Julián Tierno Tierno, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la misma.

Don José Refas Crespo, de la 3 Comandancia, a la 203.

Don Restituto Samperio Haya, de agregado para el servicio en la 3 Comandancia, a la misma.

- agregado para el servicio a la 104 Comandancia, a la misma.
- Don José Fernández Calderón, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 112 Comandancia.
- Don Cristóbal Cabrera Perdomo, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la misma.
- Don Agustín Arnaz Burguenio, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 204.
- Don Manuel Rivera Velasco, de la 37 Comandancia, a la 105.
- Don Marcos López Suero, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 105.
- Don Francisco Pérez Nieto, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 105.
- Don Francisco Laborda Vindondo, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 105.
- Don Juan Ortega Ruiz, de la 167 Comandancia, a la 205.
- Don Martín Babiano Regodón, de la 121 Comandancia, a la 106.
- Don Vicente Moncada Cuevas, de la 123 Comandancia, a la 107.
- Don Lorenzo Sánchez Gregorio, de la 222 Comandancia, a la 207.
- Don Ananías Mañanes Ugidos, de la 143 Comandancia, a la 108.
- Don Dmas Pérez Puebla, de la 221 Comandancia, a la 208.
- Don Francisco Berzosa García, de la 111 Comandancia, a la 208.
- Don Jesús Valle Villalba, de la 143 Comandancia, a la 109.
- Don Aurelio Sáez Sáez, de la 143 Comandancia, a la 109.
- Don Mauro Pérez Garrán, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 209.
- Don Toribio Martínez González, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 209.
- Don Alejandro Sampedro Braña, de la 223 Comandancia, a la 110.
- Don Ireneo Beorlegui Reta, de la 223 Comandancia, a la 110.
- Don Fermán Garro Ariza, de la 237 Comandancia, a la 211.
- Don Martín Villar Calvo, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la misma.
- Don José Cantos Contreras, de agregado para el servicio en la 185 Comandancia, a la 211.
- Don Andrés Ortiz Moratinos, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la misma.
- Don Manuel Falcón Iñis, de la 237 Comandancia, a la 112.
- Don Rosendo Iñis Pérez, de la 337 Comandancia, a la 112.
- Don Carlos Noguero Moyet, de la 223 Comandancia, a la 212.
- Don Francisco Peñate Santana, de la 220 Comandancia, a la 212.
- Don Segundo García Falcón, de la 223 Comandancia, a la 212.
- Don Alfredo Martínez Mayo, de la 223 Comandancia, a la 212.
- Don Paulino del Río Díez, de la 223 Comandancia, a la 212.
- Don Jesús Rodríguez Rubio, de la Plana Mayor de la 2.ª Zona, a la 120 Comandancia.
- Don Miguel Gil Granados, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la misma.
- Don Tomás Blanco Galán, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia, a la misma.
- Don Antonio García Amador, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 211.
- Don Rafael Moreno Uceda, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 321 Comandancia.
- Don Manuel Martínez Barjas, de la 123 Comandancia, a la 122.
- Don Eliseo Rodríguez Fernández, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 222.
- Don Francisco Mateos Vivilas, de agregado para el servicio en la 222 Comandancia, a la misma.
- Don Santiago Diego Domínguez, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la 222.
- Don José Puig Molinero, de agregado para el servicio en la 228 Comandancia, a la misma.
- Don Mariano Barrio A t a r e s, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 223.
- Don Felipe Barbaño Ubeira, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la 124.
- Don Rafael Vicente Sánchez, de agregado para el servicio en la 124 Comandancia, a la misma.
- Don Aquilino Mena García, de agregado para el servicio en la 224 Comandancia, a la 124.
- Don Diego López Lonasco, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la misma.
- Don Domingo Ferrer Huertas, de agregado para el servicio en la 331 Comandancia, a la misma.
- Don Emiliano Blasco Niñez, de la 244 Comandancia, a la 132.
- Don José León y Mena Riego, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 132.
- Don José Salgado Gómez, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.
- Don Domingo Martín Rodríguez, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 133.
- Don Sebastián Castro Gallego, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la 134.
- Don Jesús Ferrer Sanmanteu, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.
- Don Manuel Jaraiz Gómez, de agregado para el servicio en la 2.ª Academia Regional, a la 234 Comandancia.
- Don Antonio Vega Bachiller, de la 234 Comandancia, a la 235.
- Don Joaquín Quiñonero López, de la 337 Comandancia, a la 235.
- Don Alejandro Valle Poza, de la 103 Comandancia, a la 235.
- Don Antonio Alado Martínez, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la misma.
- Don Juan Martínez Becerra, de agregado para el servicio en la 335 Comandancia, a la misma.
- Don José Rodríguez Velasco, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.
- Don Emilio Silva Ríos, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.
- Don Juan Litrán Guardia, de la 337 Comandancia, a la 138.
- Don Manuel Ramírez Luque, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 138.
- Don Manuel Jiménez Quesada, de la 337 Comandancia, a la 238.
- Don Modesto Pérez Menguiano, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la misma.
- Don Manuel Sanmartín Cendón, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 3.º Tercio, a la 139 Comandancia.
- Don José Campos Santalices, de agregado para el servicio en la 122 Comandancia, a la 140.
- Don Manuel Asorey Vázquez, de la 223 Comandancia, a la 240.
- Don Juan Reyes García, de la 123 Comandancia, a la 240.
- Don Carlos Vitarello Díaz, de la 243 Comandancia, a la 141.
- Don Agustín González Caballín, de la 143 Comandancia, a la 141.
- Don José Rodríguez Álvarez Alvaré, de la 224 Comandancia, a la 241.
- Don Félix García Carrera, de la 224 Comandancia, a la 241.
- Don Laurentino Ceña Gómez, de la 123 Comandancia, a la 241.
- Don Emeterio Abad Rodríguez, de la 237 Comandancia, a la 142.
- Don Antonio Curiel García, de la 237 Comandancia, a la 242.
- Don Francisco Presmanes Martínez, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la misma.
- Don Antonio Corcuera Ruiz Olalla, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 143.
- Don Máximo Sáez Santamaría, de agregado para el servicio en la 110 Comandancia, a la 243.
- Don Basilio Mansilla Guerrero, de la 337 Comandancia, a la 141.
- Don Julián López Jiménez, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la misma.
- Don Santiago Sánchez Muñoz, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la misma.
- Don Antonio Ruiz Herrera, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la misma.
- Don Simón Mateo García, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 111.
- Don Martín Prada Belver, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 222.
- Don José Arzoz Arróniz, de agregado para el servicio en la 111 Comandancia, a la 223.

Don Antonio Vega Ramírez, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don José López Romero, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Pablo Barceló Veñy, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 4.º Tercio, a la 244 Comandancia.

Don Manuel Muñoz Ramírez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 20 Tercio, a la 120 Comandancia.

Don José Moreno Martínez, de agregado para el servicio en la 220 Comandancia, a la misma.

Don Ricardo Yáñez Trías, de agregado para el servicio en la 131 Comandancia, a la misma.

Don Ramón Pérez Maura, de agregado para el servicio en la 212 Comandancia, a la misma.

## FORZOSOS

### Brigadas

Don Faustino Santos Bonilla, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 104 Comandancia.

Don Laureano Sánchez Pérez, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 204.

Don Rafael Manzano Rodríguez Córdoba, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 106 Comandancia.

Don Antonio Carmona Torres, de disponible en la 6.ª Zona, a la 204 Comandancia.

Don Martín González Alfonso, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma.

Don Jacinto Ortega Medina, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la misma.

Don Santiago Río Vega, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 206.

Don Diego Rivera González, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Márquez García, de agregado para el servicio en la 121 Comandancia, a la 221.

Don Alejandro Prieto Bascones, de agregado para el servicio en la 321 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Ramírez Pino, de agregado para el servicio en la 322 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Mourillo Rodríguez, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 223 Comandancia.

Don Antonio Ahedo Silvestre, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 223.

Don Bienvenido Martínez Monje, de agregado para el servicio en la 2.ª Academia Regional, a la 224 Comandancia.

Don Julio Camarero Martín, de

agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 131.

Don Felipe Alonso Inhiesto, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 232.

Don Pedro Tello Ramos, de agregado para el servicio en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 133 Comandancia.

Don Marcelino Constante Puente, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la misma.

Don Pedro Gómez Palegrín, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 133.

Don Agustiniiano García Galán, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la misma.

Don Estanislao Fayas Sanz, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 135.

Don Juan Molina de la Coba, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la misma.

Don Salvador Trujillo del Río, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 135.

Don José García Antúnez, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la misma.

Don Juan García Medina, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 136.

Don Fernando Guerrero Díaz, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla a la 236 Comandancia.

Don Emilio Veintimilla Bielsa, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 236.

Don Germán Calvo González, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Edmundo Sánchez Yanini, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 337.

Don Benigno Guerrero Pinelo, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 337.

Don José Pérez Sánchez, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 337.

Don Exuperio Pardo Rojo, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 139.

Don Manuel Bautista Iglesias, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 139.

Don Manuel Orellana Gómez, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 139.

Don Rafael Domínguez Sierra, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 139 Comandancia.

Don Marcelino Vega Fernández, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la misma.

Don Rafael Bernardéz Fernández, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la misma.

Don Juan Ibáñez Timoteo, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 140.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez Martín, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 140.

Don Manuel Mariño Guitián, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Segundo Fuentes Conde, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 241.

Don José Contreras Rodríguez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 142 Comandancia.

Don José Toril Salvador, de agregado para el servicio en la 231 Comandancia, a la 142.

Don Juan Huete Alcázar, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 142 Comandancia.

Don Bernardino Megiño García, de agregado para el servicio en la 232 Comandancia, a la misma.

Don Sebastián Pascual Barrios, de agregado para el servicio en la Asignación de Destinos, a la 104 Comandancia.

Don Juan Sánchez Román, de agregado para el servicio en la 234 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento de Automovilismo).

Don Julio Peña Luis, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la misma. (Para el servicio radiotelegráfico.)

Don Jonás Hernández Galante, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la misma. (Para el servicio radiotelegráfico.)

Don José Amorós Blasco, de agregado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 139 Comandancia, a los mismos servicios de la misma.

Don Diego Gil Pérez, de agregado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 134 Comandancia, a los mismos servicios de la misma.

Don Manuel Legazpi Bascones, de agregado para el servicio en los Marítimos de Especialistas de la 142 Comandancia, a los mismos servicios de la misma.

### Sargentos

Don Aurelio Fernández Gómez, de agregado para el servicio en la Asignación de Destinos, a la 202 Comandancia.

Don Anastasio Blanco Velado, de agregado para el servicio en la Asignación de Destinos, a la 103 Comandancia.

Don Julián Nebreda Gómez, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 220.

Don Primitivo Garrido Blanco, de agregado para el servicio en la Comandancia, a la 221.

Don Martín González Galte, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 221 Comandancia.

- Don Julián Rozas Beola, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 10 Tercio, a la 123 Comandancia.
- Don Celestino Miguez Rodriguez, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 123.
- Don José Pérez González Pastor, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 123.
- Don Enrique Barragán Langarica, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 224.
- Don Luis Vega Inclán, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 224.
- Don José Palomino López, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 224.
- Don Martín González Hernando, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 134.
- Don José Pérez García, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 134 Comandancia.
- Don Félix García de la Puente, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 134.
- Don Alfredo Montero Montero, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la misma.
- Don Florencio Rey Sanz, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 234.
- Don Honorio García Sánchez, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 234.
- Don Florencio Escalante Esteban, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 234.
- Don Manuel Hernández Hernández, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 234 Comandancia.
- Don José Linares Romero, de agregado para el servicio en la 136 Comandancia, a la misma.
- Don José Nortes Tarifa, de agregado para el servicio en la 204 Comandancia, a la 236.
- Don Claudio Argüello Sánchez, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 237.
- Don José Arribas Maderuelo, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 237.
- Don Doroteo García Valencia, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 237.
- Don Rodolfo Rodríguez Brito, de agregado para el servicio en la Guardia Territorial, a la 237 Comandancia.
- Don Julián Martínez Pérez, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 237.
- Don Abdullo Blázquez López, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 202.
- Don Angel Fernández Ballesteros, de agregado para el servicio en la 201 Comandancia, a la 202.
- Don Marcelino García Hernández, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 103.
- Don Pedro Andrés Paco, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la 204.
- Don Miguel Martín García, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 204.
- Don Ciriaco Padón Borrero, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la 221.
- Don Manuel Martín Ruiz, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 221.
- Don José Canal Carrera, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 123.
- Don Antonio Gandoy Valín, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 123.
- Don Teófilo Escobar Ramos, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 123.
- Don Martín Espinosa Castañón, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 123.
- Don Félix Pastor Gascón, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 123.
- Don José Merodio García Baños, de agregado para el servicio en la 240 Comandancia, a la 123.
- Don José Arrondo Burgui, de agregado para el servicio en la 214 Comandancia, a la 223.
- Don Castor Vega Gangoso, de agregado para el servicio en la 108 Comandancia, a la 224.
- Don Germán Santos Vallejo, de agregado para el servicio en la 109 Comandancia, a la 224.
- Don Damián Luengo Clemente, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 134 Comandancia.
- Don Fidel Sanz Sotillos, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 234 Comandancia.
- Don José Rodríguez Martínez Sales, de agregado para el servicio en la Agrupación de Destinos, a la 234 Comandancia.
- Don Custodio Coco Redondo, de agregado para el servicio en la 102 Comandancia, a la 237.
- Don Miguel Alcalde Pino, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 237.
- Don Augusto Orellana Elías, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 237.
- Don Agustín de la Cruz Moreno, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 237.
- Don Juan Rueda González, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 237.
- Don Donato Montalvillo Montalvillo, de agregado para el servicio en la 209 Comandancia, a la 237.
- Don Alejandro Cuadrado Antollín, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la misma.
- Don Francisco Peña Aguayo, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 337.
- Don Joaquín Aguirre Ramírez, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 337.
- Don Casildo Torres Calvo, de agregado para el servicio en la 230 Comandancia, a la 337.
- Don Crispín García Calvo, de agregado para el servicio en la 199 Comandancia, a la 337.
- Don Miguel Corchero Pérez, de agregado para el servicio en la 238 Comandancia, a la 337.
- Don Donato Benito Contreras, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 337.
- Don Juan Fernández Destcharaps, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 337.
- Don José Hernández Gómez, de agregado para el servicio en la Guardia Territorial, a la 337 Comandancia.
- Don Antonio Armendáriz Murriz, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 143.
- Don Miguel Vélez Treviño, de agregado para el servicio en la 210 Comandancia, a la 143.
- Don José Ferreiro Vigo, de agregado para el servicio en el Grupo de la R. E. N. F. E., a la 143 Comandancia.
- Don Jesús Balinas Miramontes, de agregado para el servicio en la 140 Comandancia, a la 143.
- Don Angel Navazo Martínez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 9.º Tercio, a la 143 Comandancia.
- Don Enrique Regueras Turiel, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 143.
- Don Emiliano Rojo Blanco, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la misma. (Como jefe Destacamento de Automovilismo.)
- Don Antonio Pascual Camino, de agregado para el servicio en la Base del Parque, a la misma. (Como jefe Destacamento de Automovilismo.)
- Don José García Narcoé, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 32 Tercio, a la 151 Comandancia. (Como jefe Destacamento de Automovilismo.)
- Don José Pérez Jiménez Herrera, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 3.ª Academia Regional de Instrucción.

Madrid, 18 de abril de 1960.

BARROSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 23 del anterior (D. O. núm. 71), para cubrir una vacante de sargento de la Guardia Civil en la Academia Especial de dicho Cuerpo, se destina a la misma al de dicho empleo D. Rafael Andradás Loeches, actualmente agregado para el servicio en la citada Academia

Madrid, 18 de abril de 1960.

BARROSO

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las once treinta horas del día 16 del próximo mes se admiten ofertas para adquisición, por gestión directa, de los materiales que a continuación se expresan, necesarios para recomposición de setenta y tres (73) tiendas cónicas.

### Materiales a adquirir

40.600 kilos hilo máquina de 30 por 9.

Cinco kilos hilo cáñamo de tres cabos.

31 kilos vaqueta, primera clase.  
75 kilos cordel cáñamo de 9 milímetros.

15 kilos cordel cáñamo de 6 milímetros.

Cuatro kilos cordel cáñamo de cuatro milímetros.

361 metros de arpillera.  
40 kilos de lias de amarre.

500 metros cincha de refuerzo.  
235,250 metros de lona de 0,57 metros de ancho.

0,400 kilos de cera virgen.  
4,375 metros cúbicos de madera de olmo.

Pliegos de condiciones y demás informes, en Secretaría Junta.

Anuncio por cuenta adjudicatarios.  
Melilla, 10 de abril de 1960.

Núm. 301

P. 1-1

## PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Acta de la Junta Facultativa núm. 12°

### Subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios) ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de películas radiográficas, paquetes de revelador y fijador, carretes de fotoseriador y válvulas, según se detalla en los pliegos puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Parque.

Dicha subasta se celebrará en el Salón de Actos del mismo (paseo de las Delicias, núm. 44), el día 20 de mayo, a las diez horas, ante el Tribunal reclamatorio.

Las condiciones económicas legales están a disposición de quien pueda interesar en el tablón de anuncios de este Parque, todos los días laborables durante las horas de oficina.

### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos) ....., domiciliado en ....., calle ....., número..., con ..... (documento que presente o pasaporte de extranjería) ....., en nombre (propio o como apoderado legal de la Casa) ....., hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio inserto en el *Boletín Oficial del Estado*, *DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército* y de los pliegos de condiciones que han de regir en ..... de ....., y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en letra y número) ....., al precio de ..... (en letra y número) ..... pesetas.

3.º Que al pliego se une el resguardo o carta de pago, importe de ..... (en letra y número) ..... pesetas ..... (según la cuantía de la oferta), ..... que justifique el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

5.º El tema correspondiente a la muestra enviada es .....

6.º Observaciones que considere hacer el proponente.

7.º Las ofertas se entregarán sumadas por el importe de los efectos que comprenden.

(Fecha y rúbrica del licitador o persona que le represente legalmente.)

*Nota 1.ª* Las ofertas se extenderán en papel sellado de la clase que corresponda.

*Nota 2.ª* Se advierte a los señores proponentes que no se pasará a examinar las ofertas que no se ajusten estrictamente al presente modelo o que no acompañen la documentación exigida en el pliego.

(Ver condiciones 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del pliego.)

Madrid, 21 de abril de 1960.

Núm. 305

P. 1-1

## MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49), de dieciséis treinta a

dieciocho treinta horas, Jefaturas Regionales de Automovilismo y Base de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid, el día 10 de mayo de 1960, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en la calle de Serrano Jover, 4, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de seis pesetas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene que sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de abril de 1960.

Núm. 308

P. 1-1

## SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES

### Concurso

Para suministro e instalación de 24 ascensores en el grupo de 472 viviendas para oficiales en el paseo alto de la Virgen del Puerto, calles de Pizarra, Uralita y Juan Duque, de esta capital, con sujeción a los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en las oficinas de esta Gerencia, Marqués de Cubas, 21, todos los días laborables, excepto los sábados por la tarde, desde esta fecha hasta las doce horas del día 14 del próximo mes de mayo, que terminará la admisión de proposiciones.

Madrid, 23 de abril de 1960.

Núm. 306

P. 1-1

## HOSPITAL MILITAR DE SEVILLA

Hasta las diez horas del día 12 de mayo se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta de este Hospital, de artículos de consumo diario, frutas, verduras, pescados, leche, huevos, mantequilla, carnes, dulces, etcétera, para atenciones del Establecimiento, durante el mes de junio próximo, en las condiciones que pueden conocerse en dicha Secretaría.

El importe del presente anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Sevilla, 18 de abril de 1960.

Núm. 307

P. 1-1

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO A ESTE «DIARIO OFICIAL»**